

## RESOLUCIÓN No. 044 2025

Octubre 21 de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MENCIÓN MERITORIA AL TRABAJO DE GRADO PRESENTADO POR LA ESTUDIANTE MARIANA GALLEGO PERALTA, DEL PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS DE BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE”

El Consejo Académico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales conferidas en el Acuerdo 016 de 2016 -Estatuto General- y Acuerdo No. 030 de 2007 -Reglamento Estudiantil- y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 030 de diciembre 19 de 2007, se adoptó el Reglamento Estudiantil, que en su Artículo 68 define: *“Los Trabajos y/o recitales de grado podrán recibir las menciones MERITORIA o LAUREDA que serán otorgadas por el Consejo Académico, previa solicitud del Consejo de Facultad y de acuerdo con el concepto unánime del jurado calificador”*.

Que la estudiante MARIANA GALLEGO PERALTA, identificada con el código estudiantil No. 11020211008 del programa Diseño Gráfico de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas presento su Trabajo de grado titulado “EL MIEDO DE DES-MONSTRUARSE”. El asesor del trabajo de grado fue el maestro HÉCTOR JOSÉ MUÑOZ COLLAZOS.

Que el jurado estuvo integrado por los maestros JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CARLOS ANDRÉS CAJIGAS HERNANDEZ y JAIRO HERNAN CAICEDO ATEHORTUA.

Que el Jurado Evaluador, luego de escuchar la sustentación de la estudiante MARIANA GALLEGO PERALTA, aprueba por unanimidad el Trabajo de grado titulado “EL MIEDO DE DES-MONSTRUARSE”.

Que el jurado evaluador recomienda al Consejo de Facultad se otorgue “MENCIÓN MERITORIA”, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- El trabajo evidencia un dominio sobresaliente de los recursos técnicos y conceptuales propios del diseño gráfico. La calidad visual de los personajes, la paleta cromática, la construcción de escenarios, la biblia de animación y la bitácora revelan un alto nivel de profesionalismo. Cada uno de los productos entregados, además de cumplir con su función de apoyo al proyecto, tiene el potencial de convertirse en piezas independientes de difusión cultural y educativa. El nivel de detalle, coherencia y unidad gráfica consolidan una propuesta que se sitúa a la altura de producciones profesionales en el ámbito de la animación.
- El proceso investigativo y creativo se abordó de manera integral, atendiendo a todas las fases de un trabajo de investigación-creación: problematización, formulación de objetivos, diseño metodológico, conceptualización, desarrollo gráfico y análisis de resultados. La estudiante estructuró su propuesta a partir de metodologías claras como el design thinking, logrando una coherencia

## RESOLUCIÓN No. 044 2025

Octubre 21 de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MENCIÓN MERITORIA AL TRABAJO DE GRADO PRESENTADO POR LA ESTUDIANTE MARIANA GALLEGO PERALTA, DEL PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS DE BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE”

entre los propósitos planteados y el producto final. Este rigor evidencia competencias sólidas en planeación, ejecución y evaluación de proyectos de diseño.

- Uno de los aspectos más valiosos del proyecto es la articulación con otras disciplinas. La inclusión de conceptos y metodologías provenientes de la psicología, la comunicación social y la narración audiovisual enriquece la propuesta, dotándola de una profundidad conceptual que trasciende el ámbito estrictamente gráfico. Esta apertura a otras áreas del conocimiento le otorga al proyecto una perspectiva más amplia y fortalece su pertinencia frente a las problemáticas contemporáneas, evidenciando la capacidad del diseño gráfico de generar diálogos efectivos con otros campos del saber.
- El proyecto se inscribe en un contexto de alta relevancia social: la salud mental en jóvenes. En un país donde persisten estigmas frente a estos temas, la propuesta busca visibilizar la ansiedad social mediante un lenguaje accesible, empático y atractivo para su público objetivo. Al proponer una serie animada para redes sociales y plataformas digitales, el trabajo plantea un canal de comunicación efectivo que puede convertirse en una herramienta de apoyo para procesos de sensibilización, educación y acompañamiento en salud mental. El impacto del proyecto se proyecta más allá del ámbito académico, incidiendo de manera directa en la sociedad al propiciar la reflexión y el diálogo sobre un tema de interés colectivo.

Que de acuerdo con lo anterior y por el compromiso demostrado a través de todo su proceso formativo, el Consejo de Facultad de Artes Visuales y Aplicadas aprueba la recomendación del Jurado Evaluador y solicita al Consejo Académico el otorgamiento de la **MENCIÓN MERITORIA** al trabajo de grado titulado “EL MIEDO DE DES-MONSTRUARSE” presentado por la estudiante MARIANA GALLEGO PERALTA, del programa de Diseño Gráfico.

Que por lo anterior, el Consejo Académico por unanimidad,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar **MENCIÓN MERITORIA** al trabajo de grado titulado “EL MIEDO DE DES-MONSTRUARSE” presentado por la estudiante MARIANA GALLEGO PERALTA del programa de Diseño Gráfico.

## RESOLUCIÓN No. 044 2025

Octubre 21 de 2025



“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE MENCIÓN MERITORIA AL TRABAJO DE GRADO PRESENTADO POR LA ESTUDIANTE MARIANA GALLEGO PERALTA, DEL PROGRAMA DE DISEÑO GRÁFICO DE LA FACULTAD DE ARTES VISUALES Y APLICADAS DE BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Entregar la presente **MENCIÓN MERITORIA** en nota de estilo al estudiante en su graduación.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dado en Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025.

  
**JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS**  
Rector - Presidente  
CONSEJO ACADÉMICO

  
**DIANA ROCIO MORENO O.**  
Secretaria  
CONSEJO ACADÉMICO

Elaboró: Diana Rocio Moreno Orozco- Secretaria Consejo Académico

Revisó y aprobó: Maestra Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones. 